



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00411257- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita se abone asignación complementaria a la Profesora Andrea Seri, durante el período 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Andrea Seri se desempeña como Profesora Adjunta de dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia (renovación por concurso RHCS 241/2023; RHCD 580/2023);

Que la solicitud responde a poder sostener el dictado habitual de la cátedra en doble turno, dos veces por semana;

Que el pedido puede atenderse con fondos de Inciso 1, contribución del Gobierno Nacional;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER se abone a la Profesora Andrea SERI, legajo 51915, el importe bruto de \$ 60.450 (pesos sesenta mil cuatrocientos cincuenta) mensual, en concepto de asignación complementaria por el dictado de la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto previsto en el artículo 1° a Inciso I - Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

MLG

